

CIRCULAR N°175: PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE AMENAZAS Y VIOLENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Estimadas familias y miembros de nuestra Comunidad Educativa:

En las últimas semanas, distintos establecimientos educacionales del país han debido enfrentar situaciones de amenazas y actos de violencia que han sido ampliamente difundidos por los medios de comunicación. Como Colegio Polivalente York, consideramos fundamental reforzar la información respecto de nuestras medidas de seguridad, los protocolos institucionales y las acciones que hemos implementado para resguardar el bienestar de estudiantes, funcionarios y familias.

Queremos reiterar que **nuestro colegio no ha sido víctima de amenazas ni de hechos de violencia durante este año**, a diferencia de lo ocurrido en otros establecimientos del país. Esta circular tiene un carácter preventivo y busca fortalecer la confianza, la transparencia y la responsabilidad compartida dentro de nuestra comunidad educativa.

1. Medidas de seguridad implementadas en el Colegio Polivalente York

Nuestro establecimiento cuenta con un conjunto de sistemas y dispositivos destinados a proteger a toda la comunidad escolar:

- **Alarmas privadas** conectadas a central de monitoreo.
- **Cerco eléctrico perimetral** para reforzar la seguridad exterior.
- **Entrada con sensor** que permite controlar accesos y salidas.
- **Cámaras de seguridad** en puntos estratégicos del establecimiento.
- **Botón de SOS** para activar apoyo inmediato en caso de emergencia.
- **Detector de metales** para prevenir el ingreso de elementos de riesgo.
- **Sensor de calidad de aire**, que permite monitorear condiciones ambientales internas.
- **Protocolos de seguridad y convivencia** con actualización permanente, alineados a la normativa vigente y a las recomendaciones de las autoridades.
- Entre otros elementos de seguridad.

A pesar de contar con estas medidas, **seguimos evaluando e incorporando nuevos elementos que fortalezcan aún más la protección de toda nuestra comunidad escolar.**

2. Aplicación de normativa y medidas disciplinarias

En el marco de nuestro compromiso con la seguridad y la convivencia:

- **El año pasado, nuestra institución aplicó de manera inmediata la Ley Aula Segura** frente a una situación que así lo ameritó, cumpliendo estrictamente con los procedimientos establecidos.

- Durante el presente año, **algunos estudiantes han sido desvinculados** debido a que no lograron adaptarse a las normas de convivencia y al proyecto formativo del colegio, especialmente en el nivel de **Enseñanza Básica**.
- Estas decisiones, aunque difíciles, se adoptan siempre con responsabilidad, resguardo y en beneficio del bienestar colectivo.

3. Procedimiento ante eventuales situaciones de riesgo

En caso de detectarse una amenaza o hecho que pueda comprometer la seguridad:

- El colegio **denunciará inmediatamente a la autoridad competente**, entregando todos los antecedentes disponibles (horarios, registros, testimonios, cámaras, entre otros).
- Se activarán los protocolos internos de seguridad y comunicación establecidos por la institución.
- Se informará oportunamente a las familias, manteniendo transparencia y responsabilidad.

4. Suspensión de clases y lineamientos de SEREMI

De acuerdo con las orientaciones de la **SEREMI de Educación**, toda suspensión de clases debe ser **recuperada** posteriormente, lo que implica ajustes en calendarios y carga académica para estudiantes y familias.

Por ello, solicitamos conversar en casa sobre la gravedad que tienen las amenazas y cualquier acción que altere el normal funcionamiento del colegio. Estas conductas poseen **consecuencias legales**, afectan a toda la comunidad educativa y perjudican especialmente a los estudiantes que sí cumplen con sus responsabilidades y desean continuar con sus procesos de aprendizaje sin interrupciones.

La suspensión de actividades lectivas **no es una medida automática**. Solo se aplicará si, en coordinación con Carabineros u otras autoridades, se determina que existe un riesgo real para la comunidad escolar.

5. Trabajo conjunto con autoridades

Agradecemos la disposición de Carabineros y de las entidades comunales para fortalecer la coordinación con los establecimientos educacionales. Mantendremos comunicación directa para actuar con rapidez y responsabilidad ante cualquier eventualidad.

6. Llamado a las familias

Solicitamos reforzar en casa el buen uso de la información, la responsabilidad digital y el impacto que pueden tener acciones impulsivas o imitativas. La prevención es un esfuerzo colectivo que requiere del compromiso de todos.

Confiamos en el compromiso de nuestra comunidad y en el buen comportamiento de nuestros estudiantes, quienes día a día contribuyen a un ambiente seguro y respetuoso.

Agradecemos su comprensión y apoyo permanente.

Atentamente,

**CAROLINA ZAMORANO PAUZOCA
DIRECTORA
COLEGIO POLIVALENTE YORK**